



C I R C U L A R CSJVAC23-12

Fecha: 9 de febrero de 2023

Para: **Señores Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, señores Jueces Administrativos del Valle del Cauca.**

De: VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: *“Solicitud de información de procesos que versen sobre asuntos Ambientales”.*

Respetuoso saludo:

Conforme a lo solicitado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, en oficio UDAEO23-258 del 9 de febrero de 2023, con el fin de tener información y determinar la demanda de justicia sobre asuntos ambientales en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se le solicita a los magistrados y jueces administrativos del Valle del Cauca, diligenciar el formato anexo, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho.

La información solicitada, deberá ser remitida por los despachos judiciales a la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, al correo electrónico ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el 17 de febrero de 2023.

Cordialmente.

ANDRÉS CANAL FLÓREZ

Vicepresidente
Se anexa formato Excel
ACF/FFH

Firmado Por:

Andres Canal Florez

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a548c1f6d7f3e3516771eda6080be132526eac7250279964cf6c22d9a7b8e01**

Documento generado en 09/02/2023 05:35:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>